INFORME DE SUPERVISIÓN No. 09

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	Contrato de bienes inmuebles Nro. 24 de 2025
CONTRATISTA	NECSOFTPC SAS
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	NIT 900268588-4
REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACION	NELSON ENRIQUE CARDENAS CHAPARRO, identificado con cedula de ciudadanía No.79898989 de Bogotá.
OBJETO	“Contratar el arrendamiento de equipos de cómputo, escáner, impresoras y mantenimientos preventivos y correctivos a equipos de uso del CPNAA y periféricos.”
VALOR DEL CONTRATO	**$55.422.489 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE).**
PLAZO	328 días
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESPUESTAL FECHA Y VALOR	No.109 de fecha 05/05/2025 por valor de $55,422,489.00
FECHA ACTA DE INICIO	06/05/2025
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA	04/04/2026
CENTRO DE COSTOS	2.1.2.02.02.007 - SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING 2.1.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSION	N/A

El suscrito **EMIL ANDRÉS MENA PALACIOS** Profesional Especializado Código 02 Grado 04 certifica haber supervisado la ejecución del Contrato Nro. 24 de 2025 y deja constancia que el contratista NECSOFTPC SAS, cumplió con las actividades que se relacionan a continuación y en el informe adjunto, las que se ajustan al objeto y obligaciones pactadas:

Nro. de Obligación	**Obligación**	**Actividades realizadas por el Contratista**
1.	Cumplir con el objeto del contrato en las condiciones y plazos pactados.	Supervisión técnica y resolución de soportes del periodo, dando cumplimiento al alcance del contrato con la debida trazabilidad documental anexa.
2.	Transportar, entregar, configurar e instalar los equipos de cómputo y escáner, nuevos o usados modelo 2022 en adelante o la composición de ambos, en todo caso, originales y de línea corporativa en las oficinas del CPNAA.	Se atendieron y resolvieron requerimientos técnicos de configuración y operatividad en equipos de cómputo y escáneres, garantizando su rendimiento mediante la solución de incidencias documentadas en el reporte adjunto.
3.	El contratista deberá certificar su adquisición mediante factura de compra o certificado de garantía del proveedor o certificado de garantía propio o certificado expedido por la casa matriz,	Se consolidó la certificación técnica de los equipos y se atendieron los requerimientos de soporte, asegurando que el hardware cumpla con las especificaciones legales y funcionales del contrato.

Nro. de Obligación	Obligación	Actividades realizadas por el Contratista
	en donde se especifiquen las características técnicas y fecha del modelo de cada uno de los equipos entregados y descritos en el numeral "3.1.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, FÍSICOS Y DE CONFIGURACIÓN" del presente proceso, una vez firmada el acta de inicio y previo a la instalación de todos los equipos.	
4.	Responder y atender oportunamente los requerimientos de garantía, soporte y óptimo funcionamiento de todos y cada uno de los equipos y escáneres objeto del contrato, en un tiempo no mayor a seis (6) horas hábiles de solución, en las oficinas del CPNAA, una vez informado vía correo electrónico, el evento por parte del supervisor del contrato. Una vez sobrepasado el tiempo sin la solución de la falla, se aplicará el siguiente acuerdo de nivel de servicio.	Se garantizó la continuidad operativa mediante soporte presencial y ejecución de garantías, atendiendo los requerimientos de reparación dentro de los tiempos estipulados y con su respectivo soporte documental.
5.	Garantizar la óptima calidad, originalidad y buen funcionamiento de todos los computadores, escáneres y servicios entregados y cambiar a todo costo y sin perjuicio alguno para el CPNAA, el equipo completo, parte o repuesto defectuoso, entendiéndose esto, como aquel que habiéndose recibido a satisfacción del CPNAA, presente defectos y fallas con posterioridad a su entrega y durante la vigencia del contrato	Se supervisó la operatividad del hardware y se gestionaron soportes técnicos para descartar defectos, manteniendo la continuidad del servicio y el compromiso de cambio de componentes conforme a los estándares de calidad.
6.	Responder a todo costo por la originalidad de todos los equipos y el debido trámite y legalización del licenciamiento en sistemas operativos y office, importaciones, y demás impuestos sobre todos los equipos objeto del contrato, sin perjuicio alguno para el CPNAA.	Se garantizó el correcto funcionamiento de los sistemas operativos y Office a través de soporte técnico especializado, validando la vigencia de las licencias y la autenticidad del software instalado en el hardware suministrado.
7.	Ejecutar un mantenimiento preventivo y todos los correctivos necesarios en las oficinas del CPNAA a todos los computadores y escáneres entregados y en los casos de cambio de partes y mal funcionamiento del equipo de cómputo y escáner, en el cual persista la falla o incidencia, este deberá ser cambiado en un tiempo no mayor a 24 horas hábiles, por un equipo igual o de mejores condiciones, sin generar costos adicionales al CPNAA. (So pena de aplicar los descuentos incluidos en el acuerdo de nivel de servicio) y durante la vigencia del contrato.	Se realizó el mantenimiento correctivo en las oficinas de la entidad, garantizando la funcionalidad de los componentes y la operatividad de los equipos de contingencia ante fallas críticas, según los tiempos de respuesta pactados

Nro. de Obligación	Obligación	Actividades realizadas por el Contratista
8.	Transportar, entregar, configurar e instalar las tres impresoras nuevas o usadas modelo 2022 en adelante o la composición de ambos, en todo caso, originales y de línea corporativa en las oficinas del CPNAA.	Se gestionaron los requerimientos de soporte para la optimización de los servicios de impresión, resolviendo oportunamente las incidencias en equipos modelos 2022+ y validando la calidad de salida y conectividad con las estaciones de trabajo.
9.	Todas las impresiones, copias y escáner, deben ser liberadas y ejecutadas a través de una clave individual configurable para cada usuario del CPNAA.	Se garantizó el acceso seguro a los servicios de copiado y escaneo mediante la gestión de claves individuales, resolviendo oportunamente las solicitudes de soporte técnico para la estabilización de los perfiles de usuario.
10.	Los dispositivos impresoras multifuncionales deben contar con plataforma de administración del sistema de impresión a través de una interfaz web, con funcionalidades de creación y configuración de usuarios con su respectiva clave de impresión, administración de cuotas de impresión y creación de perfiles de impresión	Se garantizó el funcionamiento de la plataforma de administración de impresión, supervisando mediante soporte técnico la interfaz web para la gestión de usuarios, claves y el control administrativo de cuotas en los servicios multifuncionales.
11.	Configurar la opción para que, desde el escáner de las impresoras instaladas, se envíen los documentos escaneados al correo electrónico de cada usuario del CPNAA. Los escaneos no tendrán ni generarán costo adicional, durante la vigencia del contrato.	Se brindó soporte especializado para la configuración de la función de escaneo a correo, gestionando la resolución de incidencias técnicas y asegurando la correcta digitalización y envío de documentos para los funcionarios del CPNAA.

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

Ítem a evaluar	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Justificación
Calidad del producto/servicio		X			
Oportunidad en la entrega o prestación del servicio		X			
Actitud en la prestación del servicio		X			

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo pactado en el numeral 5 de los Estudios Previos la forma de pago acordada es la siguiente:

PORCENTAJE DE EJECUCION	CONTENIDO DE ACTIVIDADES
Se realizarán 10 pagos mensuales, de igual valor cada uno, por los ítems de arriendo de computadores, escáneres e impresoras.	El primer pago mensual, una vez firmada el acta de inicio e instalados, configurados y en óptimo funcionamiento de uso en las oficinas del CPNAA, todos los equipos objeto del presente proceso contractual y previa autorización de la supervisión del CPNAA.

PORCENTAJE DE EJECUCION	CONTENIDO DE ACTIVIDADES
	Los demás pagos mensuales, de acuerdo con las solicitudes resueltas de soportes y garantías aprobadas por la supervisión
El valor correspondiente al ítem de mantenimiento preventivo y todos los correctivos necesarios, de realizará en único pago, una vez realizado el primer mantenimiento.	Informe detallado de la totalidad de los equipos descritos en la ficha técnica y de propiedad del CPNAA, una vez realizado el mantenimiento preventivo, más los correctivos y casos de soporte solicitados. El mantenimiento preventivo será realizado al tercer mes vencido de firmada el acta de inicio y previa coordinación con la supervisión del contrato
El ítem de copias e impresiones adicionales se pagará mensualmente de acuerdo con las necesidades y unidades usadas durante la vigencia del contrato.	Informe detallado de las copias adicionales usadas y autorizadas por la supervisión del contrato.
El ítem correspondiente a la bolsa de repuestos, accesorios y partes se pagará mensualmente de acuerdo con las necesidades y cantidades usadas durante la vigencia del contrato.	Informe detallado de las partes, piezas, repuestos y demás elementos usados, instalados y configurados, autorizadas por la supervisión del contrato.
El último pago, correspondiente al ítem de arriendo de computadores, escáneres e impresoras, se realizará previa suscripción del acta de liquidación.	Previo recibo a satisfacción del objeto contratado y suscripción del acta de liquidación del contrato.

En virtud de lo expuesto, autorizo se cancele la factura de venta Nro. FEN4316 radicada el 16 de febrero de 2026 con el Nro. 20261200008372.

ESTADO DE CUENTA

Factura de venta	Valor	Mes	Código y concepto del CCP	Afectación presupuestal	Saldo presupuestal disponible
FEN3690	$4.749.885	Mayo a junio de 2025	73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	$4.749.885	$50.672.604
FEN3700	$4.829.853	Junio a julio de 2025	73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	$4.829.853	$45.842.751
FEN3759	$4.829.853	Julio a agosto de 2025	73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	$4.829.853	$41.012.898
FEN3955	$4.829.853	Agosto a septiembre de 2025	73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	$4.829.853	$36.183.045

Factura de venta	Valor	Mes	Código y concepto del CCP	Afectación presupuestal	Saldo presupuestal disponible
FEN3956	$4.829.853	Septiembre a octubre de 2025	73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	$4.829.853	$31.353.192
FEN4045	$4.829.853	Octubre a noviembre de 2025	73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	$4.829.853	$26.523.339
FEN4141	$4.829.853	Noviembre a diciembre de 2025	73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	$4.829.853	$ 21.693.486
FEN4271	$4.829.853	Diciembre	73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	$4.829.853	$16.863.633
FEN4316	$4.829.853	Enero 2026	73123: Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	$4.829.853	$12.033.780

Se firma a los veintiséis (18) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).



Firma del Supervisor: _____
Nombre del Supervisor: EMIL ANDRÉS MENA PALACIOS
C.C. No: 1.016.014.639 de Bogota D.C.
Cargo del Supervisor: Profesional Especializado Código 02 Grado 04
Oficina Administrativa y Financiera del CPNAA